

Manuel Murillo Toro*

▣ Mayor de la Reserva Activa Ramiro Zambrano

Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar

Foto: <http://elpilon.com.co/colombia-conmemora-nacimiento-de-manuel-murillo-precursor-de-comunicaciones/> ▼



*Discurso pronunciado por el presidente de la Academia de Historia Militar durante la celebración del Día de las Comunicaciones, en la agrupación de Comunicaciones Manuel Murillo Toro.

A propósito de la reciente celebración del día de las Comunicaciones, la Revista Fuerzas Armadas hace una reseña histórica de Manuel Murillo Toro, político y escritor colombiano que con amplia visión en este campo, contribuyó de manera significativa para el desarrollo del país.

Murillo, junto con los también presidentes, Darío Echandía y José María Melo, hicieron que “Medina de las Torres del Chaparral de los Reyes”, un municipio olvidado al sur de la llanura tolimense y a más de 4 veces centenario, fuese denominado “el Chaparral de los Grandes”.

Manuel Murillo Toro inició su trayectoria vital un lunes, el primer día de la primera semana del primer mes del año de 1816, y partió hacia el más allá el último domingo del último mes, el 26 de diciembre de 1880. Le faltaron solamente 5 días para alcanzar la edad de 65 años y le sobra- ron merecimientos para ser el único presiden- te colombiano dos veces elegido y sobre cuyo desempeño, sus críticos contemporáneos y los historiadores actuales, no han logrado un pleno acuerdo sobre cuál de sus dos períodos presi- denciales fue el mejor.

Luctuoso en el recuerdo de nuestra nación aquel año de 1816, cuando por doquier se levantaron los cadalsos de la reconquista española para segar las vidas de Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, Policarpa Salavarrieta y muchos de sus hijos e hijas ilustres; más de cuatrocientos hombres y 63 mujeres.

.....
“Vale anotar que, aún con programas y currículos más cortos y menos rigurosos que los que actualmente conocemos, en solo ocho años cursó bachillerato, adelantó estudios de medicina en San Bartolomé y se graduó como abogado en el Colegio del Rosario”.
.....

No obstante, quiso el numen protector de nues- tra Nación, que, también en ese mismo año, el del martirologio de 1816, en un hogar humilde de ese Chaparral, cálido y polvoriento, naciera un hombre providencial para la República que surgiría tres años y medio después, con el triunfo de la próximamente bicentenario campaña liber- tadora de 1819.

“El hombre de las instituciones”, como con jus- ticia, se denominó a Manuel Murillo Toro, desde su infancia dio muestras de una inteligencia poco común, que con base en las primeras letras, ense- ñadas por el maestro Zeta de la escuela de Cha- parral, a lo aprendido en la escuela de Coyaima, y a las experiencias de su oficio como acólito de la iglesia parroquial, logró a los doce años, en 1828, ser un aventajado alumno de secundaria del cole- gio nacional San Simón de Ibagué, donde obtuvo su título de bachiller. No bien cumplidos veinte, en 1836, se recibió como abogado y un año des- pués, en 1837, fue nominado Oficial Mayor, en la Secretaría de la Cámara de Representantes.

Vale anotar que, aún con programas y currículos más cortos y menos rigurosos que los que actualmente conocemos, en solo ocho años cursó bachillerato, adelantó estudios de medicina en San Bartolomé y se graduó como abogado en el Colegio del Rosario. Por ello Juan de Dios Uribe, “el Indio Uribe”, dijo de Murillo hace cien años: “Su figura no deslumbra sino que alumbra”.

Afirma Alfredo D. Bateman, que para su ingreso y manutención en el San Simón, los patrocina- dores de Murillo fueron el Cura de Ortega y Sa- turnino Ortiz, dada la precariedad económica de sus padres, Joaquín Murillo y María Teresa Toro, quienes, con su hermana Rosalía, siguieron resi- diendo en Chaparral.

Terminada la secundaria en Ibagué, largas joma- das a caballo le llevaron a Bogotá. Como alumno de los colegios mayores de San Bartolomé y el Rosario, en Medicina y en Derecho, al igual que en la Capital tolimense, estudió en libros presta- dos y subsistió manuscibiendo documentos de don Vicente Azuero y de otros abogados a quien Azuero lo recomendó. Se dice que su buena letra y su excelente ortografía le permitieron vivir has- ta obtener un empleo más rentable.

El amanuense, escritor, periodista y polemista.

Murillo, no solo manuscrió para terceros, a peseta por pliego, sino que también lo hizo, con nombre propio, para algunas de las publicaciones periódicas entonces existentes, dándose a conocer como agudo escritor, y polemista político. Anotan dos de sus biógrafos, que, por uno de estos escritos lo conoció el General Francisco de Paula Santander, quien primero lo recomendó para un empleo a don Lino de Pombo, Secretario de Relaciones Exteriores, y posteriormente, ya enfermo y próximo a morir, lo señaló, junto con Tomás Herrera, como legatarios auténticos de su partido y de sus ideales políticos.

La guerra civil de 1840 y el entusiasmo de sus 24 años no cumplidos, le llevaron a las filas revolucionarias en el Tolima y en la costa Atlántica, donde fue hecho prisionero y escapó a la ejecución (de aplicación usual para los insurrectos), por gestión oficiosa del Ministro de la Legación inglesa en Bogotá Robert Stewart, ante el General Pedro Alcántara Herrán, Comandante de las tropas gubernamentales.

En 1843, cuando Panamá era aún el "Departamento del Istmo de Panamá"; el centralismo, el abandono y el mal gobierno colombiano, no habían desencantado a los istmeños, y despertado sus anhelos de autonomía; no había iniciado su gestión la fracasada compañía colombo francesa del canal y el despojador Theodore Roosevelt, solo contaba con 15 años de edad, Murillo Toro fue nombrado secretario del gobernador Anselmo Pineda.

Su estadía en Panamá y en el cargo, no se prolongó por mucho tiempo; por motivos personales y de insatisfacción en el trabajo renunció, y regresó a Santa Marta, para contraer matrimonio con Ana Romay Cabarcas, la compañera de sus restantes 35 años de vida y con quien no tuvo descendencia. Paradójicamente, en ausencia de descendientes, y como periodista nato, sus hijos intelectuales fueron los periódicos que fundó o dirigió y aquellos en los que constantemente colaboró. En Santa Marta, la "Gaceta Mercantil", primer intento para obtener que el poder y los políticos, desde Bogotá, se ocupasen de lo que se escribía en la provincia y más tarde, en la capital del país, en "El Neogranadino",

"Murillo, no solo manuscrió para terceros, a peseta por pliego, sino que también lo hizo, con nombre propio, para algunas de las publicaciones periódicas entonces existentes, dándose a conocer como agudo escritor, y polemista político".

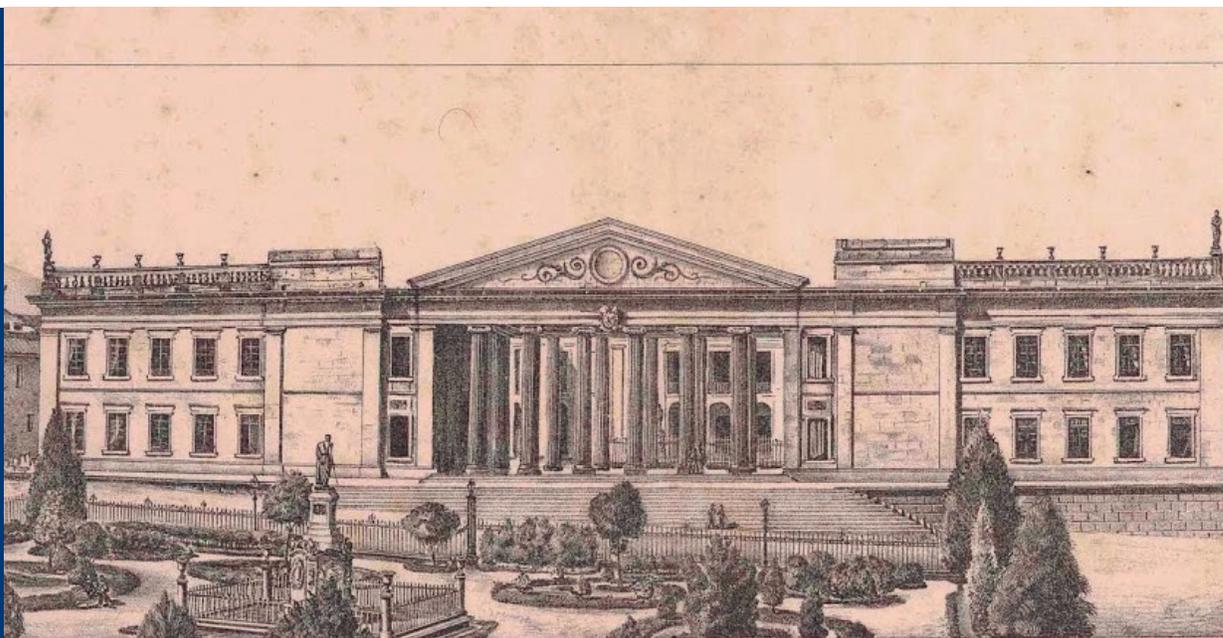
"El Pasatiempo", "El Constitucional", "El Tiempo" y "El Correo Liberal".

Periodista político y honesto político periodista.

Durante una época, en donde la inexistencia de otros medios de comunicación, hacía que el 35% alfabeto de la población se enterase de los acontecimientos y de la política, (enfermedad

Foto: http://www.almaseraantiga.es/2015_04_01_archive.html





Capitolio Nacional de Colombia

Foto: <http://tebakene.blogspot.com.co/2011/11/desire-angee-frances-en-colombia.html>

crónica de los colombianos), mediante los periódicos impresos, e informase a los demás por el boca a boca de compadres y comadres, la pluma de Murillo lo fue convirtiendo en una figura prestigiosa de alcance nacional y le permitió llegar a ser integrante del Congreso, como Representante a la Cámara en 1846, 1847, 1848, 1854 y 1855 y como Senador en 1856.

En la lectura de numerosos escritos de 1916, centenario del nacimiento de nuestro prócer, se encuentra que llegó a político por el periodismo y que fue, ante todo, un político periodista, que, al comienzo, convencía más por la fuerza de sus escritos que por su figura enfermiza y el poco vigor inicial de su oratoria.

En un país, en donde no todos los políticos son honestos y el fraude electoral ha sido una expresión frecuente de deshonestidad, merece recordarse que, con motivo de la destitución del General José María Obando, se realizó la elección de quien debería reemplazarlo por el tiempo faltante del periodo y la ganó Manuel María Mallarino, con 23.352 votos. Murillo, también aspirante, obtuvo una votación similar, pero, como parlamentario, pidió que se anulara un registro de

20.280 votos a su favor, por considerarlo fraudulento. ¿Cuántos políticos modernos estarían dispuestos a seguir su ejemplo?

De la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Hacienda: comienzo de las grandes reformas.

Conviene recordar que en los primeros años de la República, los hoy ministros del Despacho, laboraban con el menos pomposo nombre de secretarios de Estado, y que inicialmente, al comenzar nuestros gobiernos independientes, existían solamente las Secretarías de Gobierno, Guerra, Hacienda y Relaciones Exteriores.

Al asumir la Presidencia de la República, el General José Hilario López, en 1849 a nombre del partido liberal, solicitó a la Sociedad Democrática de Bogotá, que le sugiriese nombres para las cuatro secretarías, y esta envió el de Manuel Murillo Toro, como candidato para la de Relaciones Exteriores. Fue así como el antiguo amanuense y calígrafo de la Secretaría de Relaciones, regresó a su anterior

lugar de trabajo de la época de estudiante, esta vez para dirigir las relaciones internacionales de la República de la Nueva Granada.

Inicialmente, se ocupó de mejorar las relaciones con Venezuela y con Ecuador, notoriamente deterioradas debido al asilo que se había otorgado en nuestro territorio a opositores y conspiradores contra los regímenes imperantes en ambos países, y a quienes se les permitía seguir en su proselitismo político. Se buscó una solución inmediata, al exigir a los asilados abstenerse de las actividades políticas relacionadas con sus países de origen, con lo cual Murillo Toro se estaba anticipando más de un siglo a los principios generales del Derecho Internacional Público, acordados en las conferencias interamericanas de La Habana y Montevideo.

Poco tiempo llevaba en esta Secretaría, cuando renunció el secretario de Hacienda y pasó entonces Murillo a desempeñarla, comprometiéndose de lleno y aportando el concurso de su inteligencia en los grandes proyectos de la administración López para modificar las leyes existentes desde la dominación española, así: abolición de privilegios y monopolios, eliminación del estanco del tabaco y de los impuestos a sus cultivadores; abolición de la esclavitud y libertad de vientres; juicio por jurados, y libertades de enseñanza, prensa, industria, asociación, conciencia y culto.

Preocupación principal de Murillo Toro, fue la implementación de una reforma tributaria acorde con la época, para eliminar el sistema heredado de más tres siglos de colonización, y que incluía la alcabala, la sisa, el diezmo eclesiástico, los quintos de oro a los mineros, y los impuestos, hasta entonces vigentes, por cultivar el tabaco y exportar su hoja, elaborada, o en rama y curada.

Otra tarea, no menos importante que se propuso, fue la de solucionar lo relativo al pago pendiente del cincuenta por ciento de la onerosa deuda de independencia contraída con Inglaterra años atrás, mediante empréstitos para el pago y transporte de voluntarios, y la compra de armas, municiones y material de intendencia, a fin de liberar a la entonces Nueva Granada (incluida Panamá), Venezuela, Ecuador y Perú.

Cabe aquí recordar, que parte del material importado fue encontrado obsoleto, los

prestamistas británicos habían determinado a su arbitrio los plazos y el valor de los intereses, y una comisión negociadora internacional establecido el monto a pagar por cada nación, teniendo en cuenta solamente su población, en una época en la que se carecía de censos confiables.

Así las cosas, la Nueva Granada venía incumpliendo sus obligaciones por falta de dinero, y Murillo acordó con la Legación británica que se refinanciara la deuda, en términos más favorables, con un interés del seis por ciento anual y destinando para su pago solamente el diez por ciento de los ingresos que recaudase la Nación por concepto de aduanas. Sometido el arreglo a la consideración del Congreso, después de haber sido suscrito por el Ejecutivo, no fue autorizado y esta circunstancia generó la renuncia inmediata de Murillo, quien regresó a su vida privada y a sus labores periodísticas.

De diplomático, rechazado y exitoso, a dos veces presidente progresista.

Al frente de los ya “Estados Unidos de Colombia”, como presidente, el General Tomás Cipriano Mosquera, sin o con el de Mosquera, designó a Murillo como ministro Plenipotenciario de la Legación colombiana en la Francia del Emperador Napoleón III, pero noticiada la Corte francesa de las ideas de avanzada del colombiano, en materias política y social, se le denegó el recibo de sus cartas credenciales.

.....

“En la lectura de numerosos escritos de 1916, centenario del nacimiento de nuestro prócer, se encuentra que llegó a político por el periodismo y que fue, ante todo, un político periodista, que, al comienzo, convencía más por la fuerza de sus escritos que por su figura enfermiza y el poco vigor inicial de su oratoria”.

.....



Foto: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-14391.html>

Al conocerse en Colombia tan enojosa situación, el presidente Mosquera y su ministro de Relaciones Exteriores, el huilense José María Rojas Garrido, lo designaron como ministro Plenipotenciario en Washington, en un gesto de patriotismo ofendido y de desagravio a una figura nacional, que ya lo era, Murillo Toro.

Abraham Lincoln, como Presidente de los Estados Unidos, se notició de la biografía del colombiano, prolongó más de lo protocolario la conversación sostenida en la ceremonia de presentación de cartas credenciales, y un torrente de mutua simpatía les condujo a entablar una amistad personal y cordial.

También, fuera de protocolo, fueron las visitas que el estadista norteamericano realizó a la residencia de nuestro prócer, para intercambiar opiniones, ya que el ideario de ambos hombres estaba inspirado por idénticos principios de democracia, rectitud y libertad, diferentes a los sentimientos monárquicos que animaban al Emperador de los franceses.

Corría el año de 1863, cuando la Convención de Rionegro expidió una nueva Constitución que estableció la elección popular para Presidente de la República y Mosquera pidió que se votase por

Murillo, quien continuaba su labor diplomática en los Estados Unidos. Electo aquí y conocida allá la noticia, Lincoln no solamente felicitó efusivamente al amigo, sino que ordenó una guardia de honor para el nuevo Presidente de los Estados Unidos de Colombia, y puso a su disposición el buque "Glaucus", de la Armada norteamericana para trasladarlo hasta Cartagena. Poco se sabe y mucho puede especularse sobre la despedida de Murillo y Lincoln, dos amigos sinceros y dos demócratas ejemplares, que ya no se verían más, pues un año después Lincoln sería asesinado en un palco del teatro Ford de Washington a las diez y veinticinco de la noche del 14 de abril de 1865, fecha en la cual Murillo completaba un año y 4 días desde su posesión en Bogotá.

Viernes luctuoso para la democracia de los Estados Unidos de América y para los sentimientos agradecidos del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, quien sintió profundamente el magnicidio del estadista americano.

Durante su primera administración, Murillo ocupó la Presidencia de la Unión por dos años, como lo ordenaba la Constitución vigente, desde abril de 1864 hasta abril de 1866. A partir de este año y hasta 1872, fue por breve tiempo nuevamente diplomático, esta vez, como ministro, al frente de

nuestra Legación en Caracas; luego se le eligió magistrado y, seguidamente, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

En 1872, nuevamente una gran mayoría de la Nación sufragó por su nombre y lo escogió como Presidente de la República para otro periodo de dos años, al final de los cuales entregó la hacienda pública con un superávit de \$1.4000.000, (suma importante para la época y equivalente a varios billones actuales), especialmente luego de haberla recibido con un grave balance deficitario.

De la misma manera que los “ratos de Suesca”, significaron un respiro al espíritu aventurero de Gonzalo Jiménez de Quesada, los “ratos de Guaduas”, lo fueron para Murillo Toro, como justo descanso, al término de su segundo mandato presidencial y en el otoño de su vida. Solo que la pequeña propiedad allí localizada, adquirida a crédito y que llamó “Túsculo”, tuvo que devolverla al poco tiempo, pues su limitada capacidad económica no le permitió pagarla.

En 1879, el Estado del Tolima le nominó Senador y en las horas de la noche del domingo 26 de septiembre de 1880, en Bogotá, en una casa localizada en la calle 14, entre carreras 5ª y 6ª, emprendió el viaje sin regreso. Dos días permaneció su cadáver en cámara ardiente en el recinto principal del Senado y el martes 28 se le trasladó al cementerio central en solemne cortejo encabezado por el presidente Rafael Núñez, las autoridades civiles y militares, el cuerpo diplomático, los profesores y alumnos del Colegio Mayor del Rosario y una multitud llorosa agitando pañuelos blancos.

El doctor Nicolás Esguerra, ofreció el panteón de su familia para recibir el cadáver, y antes de su inhumación, el presidente Núñez y trece oradores más (de todas las tendencias y partidos políticos) se sucedieron en discursos laudatorios frente el féretro y a la abigarrada concurrencia, que solo se dispersó forzada por una lluvia torrencial.

Ocho leyes y dos decretos de honores, se promulgaron de inmediato por el Gobierno central de los Estados Unidos de Colombia, y por los gobiernos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Tolima y Bolívar, para honrar la memoria del niño descalzo de Chaparral, que llegó

“Al observar que actualmente es Colombia uno de los pocos países del mundo que carece de una red ferroviaria y debe utilizar el transporte carretero (con mayores costos, riesgos y demoras para exportaciones e importaciones) cabe lamentar que las administraciones que sucedieron a Murillo Toro no hubiesen tenido la misma visión futurista que le valió el remoquete de Jefe de la dinastía de presidentes ferrocarrileros”.

dos veces al solio de los presidentes, honró el foro y el Congreso, actualizó la legislación colonial que aun se aplicaba a su llegada al gobierno, y logró los mayores avances tecnológicos posibles en su época para la nación colombiana.

En 1916 se conmemoró solemnemente el centenario de su nacimiento y en el Tolima un parque y un estadio llevan el nombre del patricio; mientras en Bogotá se erigió una estatua (actualmente localizada en el edificio del Congreso) y se denominó “Murillo Toro” al edificio, también conocido como “Palacio de las Comunicaciones”, construido entre las carreras séptima y octava y calles 12 y 13, en el sitio que ocupó el Convento de Santo Domingo (carrera 7ª. No. 12 A 13), lugar donde se originaron los primeros mensajes telegráficos (del municipio de Mosquera a Bogotá) el día primero de noviembre de 1865, utilizando el nuevo sistema de comunicaciones introducido al país, desde Inglaterra, durante su presidencia.

Las realizaciones de un presidente “telegrafista y ferrocarrilero”.

Además de traer el telégrafo y construir sus líneas de Buenaventura a Cúcuta, comunicó al Cauca con el Valle; Valle con el Tolima, Cundinamarca y Santander; se firmaron contratos para extender servicios a Bolívar y el Magdalena, constituyendo

una red única en su momento en toda la región suramericana y, ante la carencia de operadores idóneos, se estableció en Bogotá la primera escuela de telegrafistas.

Su preocupación por iniciar y mejorar las comunicaciones telegráficas corrió pareja con la de introducir y desarrollar el transporte ferroviario de personas y mercancías, para lo cual obtuvo la aprobación de leyes para construir el ferrocarril del Pacífico, con conexiones al Cauca, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander; el ferrocarril del sur entre Buenaventura y el Valle del Cauca; y el del norte, entre Bogotá y el río Magdalena. Al observar que actualmente es Colombia uno de los pocos países del mundo que carece de una red ferroviaria y debe utilizar el transporte carretero (con mayores costos, riesgos y demoras para exportaciones e importaciones) cabe lamentar que las administraciones que sucedieron a Murillo Toro no hubiesen tenido la misma visión futurista que le valió el remoquete de "Jefe de la dinastía de presidentes ferrocarrileros".

Los entonces llamados "camino de ruedas", más tarde denominados carretables, o carreteras,

fueron considerados en ley del 28 de mayo de 1864, que ordenó construirlos, entre Bogotá y el río Magdalena; la bahía de Cartagena y el río Magdalena; Medellín y el río Magdalena; Cali y Buenaventura; Barbacoas y Tuquerres; al igual que el establecimiento de la navegación por los ríos Meta, Magdalena y Zulia, y el dragado o adecuación del puerto de Cartagena.

Los primeros mapas oficiales del territorio nacional fueron levantados por la comisión corográfica de Agustín Codazzi, por orden de Murillo Toro; también de orden suya se impulsó la navegación por el río Magdalena; se instaló en Bogotá la iluminación pública de gas; se inició la erección del monumento a los patriotas sacrificados por la reconquista española de 1816, en la antigua "Huerta de Jaime", hoy "parque de los mártires", en la actual plaza de Bolívar y en sus inmediaciones. Durante su administración, se estableció oficialmente el veinte de julio como *día nacional* del país; se introdujeron reformas al Colegio Militar creado por Mosquera y se fundó el "Diario Oficial", destinado a dar publicidad a leyes y decretos gubernamentales, como requisito indispensable para su entrada en vigencia.

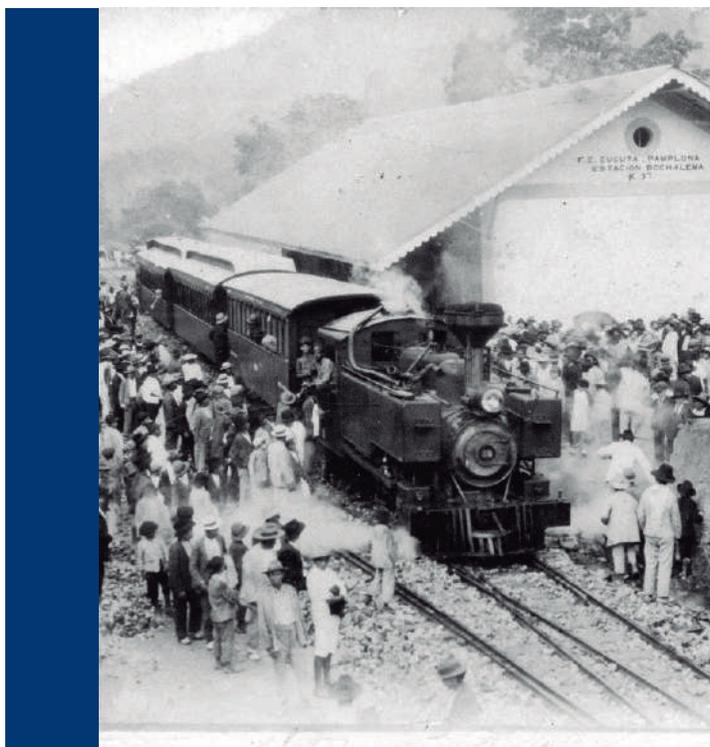
Como jurista y como exintegrante del más alto nivel de la magistratura, propendió por la elaboración y por la promulgación de los Códigos Judicial, Civil, Penal, Fiscal, Administrativo, de Comercio, y Militar; al igual que por la compilación de Leyes de los Estados Unidos de Colombia de 1863 a 1875, y por el comienzo de la publicación de los Anales Diplomáticos de la nación.

Lo que se ha dicho sobre Murillo Toro.

Don Mariano Ospina Rodríguez, uno de sus más notorios opositores políticos contemporáneos, afirmó: "¡Qué hombre! Yo nunca creí que él, tan impetuoso y exaltado, viniera a ser uno de los raros hombres de gobierno que ha tenido el país y uno de sus mejores presidentes".

El presidente Marco Fidel Suárez, al inaugurar una estatua en el centenario de su nacimiento, luego de hacer un ponderado elogio, "Decidme, pues, señores, si el colombiano modelado en este

Foto: <http://mapio.net/3522554/>



bronce no será digno de nuestra más profunda admiración y de la gratitud de las generaciones”.

El expresidente Rafael Núñez, refiriéndose a algunos escritos de Murillo Toro: “Leídos ahora, los encuentro infinitamente superiores y hay cuatro artículos de estos, por los cuales daría yo toda mi obra literaria y política”.

Salvador Camacho Roldán, al proponer en un artículo el voto por Murillo para su primera presidencia, dijo: “El señor Murillo representa la paz; no la paz a todo precio, ni esa inmovilidad impasible en la marcha constante de las sociedades, sino uno de esos periodos de tregua para reparar sus fuerzas y preparar, en la ebullición del pensamiento, las nuevas empresas políticas y sociales que en otra jornada se habrán de acometer”.

El General Mosquera, manifestó: “En vuestras manos deposito, señor presidente, el bastón con que he gobernado y al retirarme de la casa de gobierno, llevo la firme resolución de obedecer la Constitución y la ley y enseñar a los ciudadanos a obedecer al presidente constitucional”.

Señoras y Señores: la lectura de estos y otros conceptos de contemporáneos, amigos y adversarios de Manuel Murillo Toro, así como también la de los escritos de varios investigadores e historiadores, deja la certidumbre de que se trata de un personaje de condiciones excepcionales, de bonhomía y honestidad poco comunes; que nació, vivió y murió en medio de la mayor pobreza física, pero vitalizado por una gran riqueza espiritual, un sentido práctico de sus actuaciones, y un humanismo desbordante.

En soporte de la anterior aseveración, pueden mencionarse las anécdotas de que, cuando se le preguntó sobre el estado de sus precarias finanzas, manifestó que “no llevaba cuentas pues la contabilidad de sus deudas la llevaban muy bien sus acreedores”. Cuando se le pidió una contribución en metálico, con fines caritativos, abrió una alacena y entregó las camisas sin usar, pues

carecía de dinero en efectivo. Y en referencia al otorgamiento de empleos por razones diferentes a la idoneidad, afirmaba, “en política no hay que tener en cuenta los servicios prestados sino los que se pueden prestar”.

¿Conocen ustedes, señoras y señores, algún caso similar de altruismo y desprendimiento?.

Señores Oficiales del Arma de Comunicaciones en Actividad y en la Reserva Activa: No puedo terminar estas palabras, sin expresarles la felicitación de la Academia Colombiana de Historia Militar, por haber elegido el nombre de Manuel Murillo Toro, para denominar la agremiación profesional que los congrega. Tampoco puedo hacerlo, sin agradecerles nuevamente, por haberme invitado a indagar sobre la vida y la obra de uno de los más preclaros Presidentes que ha ocupado nuestra primera magistratura, y cuyas importantes realizaciones, infortunadamente, son desconocidas por las nuevas generaciones de colombianos.

¡Muchas gracias, señoras y señores!

Bibliografía.

- Cordovés Moure, José Mariah. “Reminiscencias de Santafé y Bogotá”. 1906.
- Cruz Santos, Abel. Economía y Hacienda Pública. Historia Extensa de Colombia. Bogotá, Editorial Lemer, 1965.
- Galindo, Aníbal. “Recuerdos Históricos”. Bogotá, 1900
- Ortega, Alfredo. “Ferrocarriles colombianos”. Bogotá, 1920
- Quijano, José María. “Memorias autobiográficas, históricas y de carácter social”. 1919.
- D. Bateman, Alfredo. “Manuel Murillo Toro”. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1978